



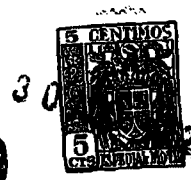
280509

MEMORIA DESCRIPTIVA

de la Patente de Invención, por 20 años, solicitada a favor de Don José CORTES Grabulosa, de nacionalidad Española, residente en Barcelona, calle de Puigjaner numero 7, por " UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE CORTINAS ".

La presente Patente de Invención, tiene por objeto reivindicar el derecho a la explotación exclusiva de un procedimiento para la fabricación de cortinas, que permite obtener de forma sencilla y por tanto económica, unas persianas de elementos oscilantes independientes, en los que se puede usar elementos sintéticos que dan una mayor conservación y por tanto duración a la cortina.

El procedimiento consta de una primera fase según la cual se preparan los componentes elementales, es decir la trama constituida por paja sintética, denominada comercialmente neo-rafia, procediendo a su bobinado en unos cilindros especiales con ranuras de dirección adecuada, que dan el cruzamiento que se desea para el bobinado. En una segunda fase, habiendo reunido en un mecanismo adecuado los varios cabos de uno o más colores que han de formar la trama. El urdido es de tipo de monofilamento, en el que van agrupados los cinco cabos que constituyen cada hilo



compuesto paralelo del urdido. En una tercera fase se procede al tisaje, propiamente dicho, con lanzaderas especiales, las cuales contienen las bobinas de ~~ra~~-rafia. En una cuarta fase se procede al cortado de la tela en tiras, de trazado ideal correspondiente a la línea media entre dos urdidos compuestos consecutivos. Las tiras independientes quedan con el urdido en su línea media, cruzando entre los hilos del urdido los correspondientes de las fibras sintéticas que quedan formando haces planas de fibras, con extremos libres según la línea de corte y dispuestos según grupos de hilos de tramas paralelas en el mismo plano.

Los cabos extremos del urdido se prolongan para facilitar, con su zona libre de trama, una mejor sujeción en la operación de torsión. Adaptando un extremo de la urdimbre en cada elemento independiente cortado del tejido a un anclaje fijo, se imprime un movimiento de giro al otro cabo extremo del urdido, con lo que se consigue disponer los semi-elementos de la trama anclados al urdido principal, formando una serie de ramas orientadas según planos horizontales superpuestos y formando las tiras cortadas del urdido un conjunto de derivaciones radiales que cubren las diversas aberturas angulares, constituyendo el conjunto el elemento de colgadura de la cortina cuya yuxtaposición a los elementos iguales verticales determina el cierre de la cortina compatible con la ventilación, pero impropio para el paso de elementos extraños. Al extremo libre inferior de cada colgante se le adapta un contrapeso.

En la hoja gráfica adjunta y a título de ejemplo, se representa un caso de aplicación del procedimiento objeto de presente Patente de Invención.

- 3 - 280509

30 AG



La figura 1, muestra una vista frontal del tejido que sirve para hacer los elementos de la cortina. La figura 2, indica el cortado de una tira que sirve para formar, por torsión, el componente elemental de la cortina según la figura 3.

50 Siguiendo los dibujos se ve el tejido de paja sintética o neo-rafia de urdimbre -1- y trama -2- formada por uno o varios colores. En la urdimbre en forma de monofilamento, se agrupan del orden de cinco hilos del mismo o distintos colores. Se efectúa el cortado por las líneas medias -3- entre líneas consecutivas de urdimbre. Los extremos -4- del monofilamento de la
55 urdimbre se prolongan para facilitar las operaciones posteriores de unión de los terminales. Se advierte un elemento unitario plano, formado por el filamento -5- y las semitramas cortadas de ambos lados -6- y -7-.

60 Fijando un extremo del urdido y haciendo girar el otro extremo se consiguen separar los elementos de la semi-trama, que quedan orientados en sentido radial según -8- cubriendo todas las posibles aberturas angulares. Se ve el manguito -9- que actúa de contrapeso y se adapta envolvente al monofilamento.

65 Se emplearán para este procedimiento, las máquinas normalmente utilizadas en la industria textil, pudiendo variar su forma, acabado y dimensiones, y cuantos detalles no alteren, cambien o modifiquen su esencialidad.

===== N O T A =====

Se reivindica como objeto de esta Patente:-

70 1º.- Un procedimiento para la fabricación de cortinas, constituido por una primera fase según la cual se preparan los componentes elementales, es decir la trama constituida por paja sintética denominada comercialmente neo-rafia, procediendo a su bobinado en unos cilindros especiales con ranuras de dirección



75 adecuada que dan el crúzamiento que se desea para el bohi-
nado, habiendo, en una segunda fase, reunido en un mecanismo
adecuado, los varios cabos de uno o más colores que han de
formar la trama. El urdido es de tipo de monofilamento en el
que van agrupados los cinco cabos que constituyen cada hilo
80 compuesto paralelo del urdido. En una tercera fase, se pro-
cede al tisaje propiamente dicho, con lanzaderas especiales,
las cuales contienen las bobinas de neo-rafia. En una cuarta
fase se procede al cortado de la tela en tiras por unas lí-
neas de trazado ideal correspondiente a la línea media entre
85 dos urdidos compuestos consecutivos. Las tiras independientes
quedan con el urdido en su línea media, cruzándose entre los
hilos del urdido los correspondientes de las fibras sintéti-
cas que quedan formando haces planos de fibras, con extremos
libres según la línea de corte y dispuestos según grupos de
90 hilos de tramas paralelas en el mismo plano. Los cabos extre-
mos del urdido se prolongan para facilitar con su zona libre
de trama una mejor sujeción en la operación de torsión. Adap-
tando un extremo de la urdimbre de cada elemento independien-
te cortado del tejido a un anolaje fijo, se imprime un movi-
95 miento de giro al otro cabo extremo del urdido, con lo que se
consigue disponer los semi-elementos de la trama anolados al
urdido principal, formando una serie de ramas orientadas según
planos horizontales superpuestos y formando las tiras cortadas
del urdido un conjunto de derivaciones radiales que cubren las
100 diversas aberturas angulares, constituyendo el conjunto el ele-
mento de colgadura de la cortina cuya yuxtaposición a los ele-
mentos iguales verticales determina el cierre de la cortina
compatible con la ventilación pero impropio para el paso de

30 A



- 5 - 280509

105 elementos extraños. Al extremo libre inferior de cada colgan -
te se le adapta un contrapeso.

2ª.- Un procedimiento para la fabricación de cortinas.

108 Consta la presente memoria descriptiva de cinco hojas folia -
das y escritas por una sola cara.

Barcelona, 30 de AGOSTO de 1.962.

P. A.

M. LLORT

P. P.

280509

30 AG



FIG. 1

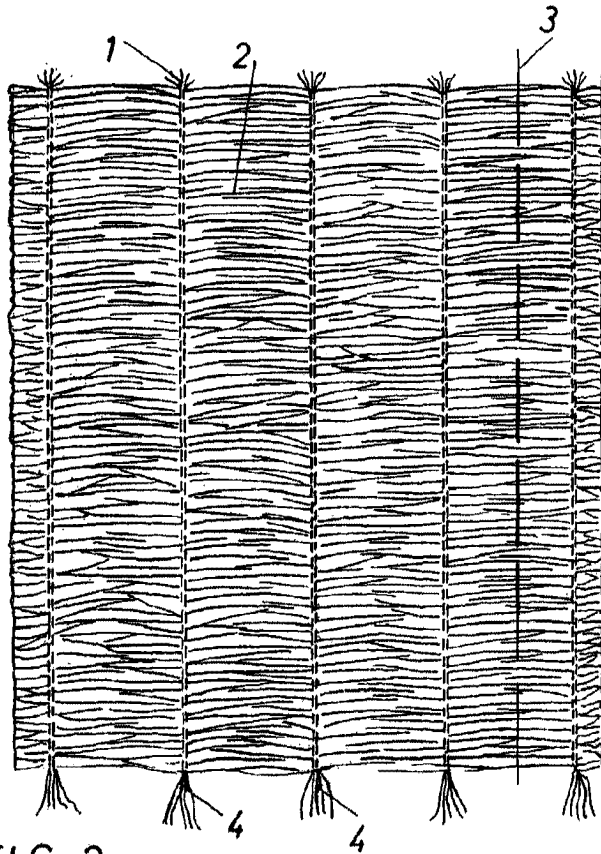


FIG. 2

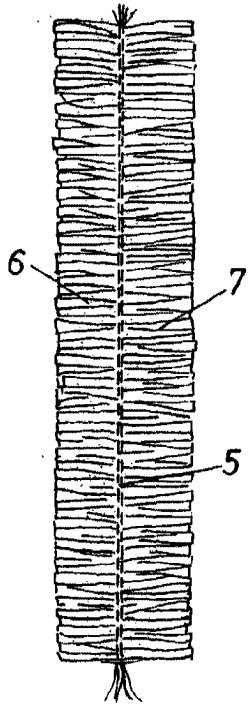
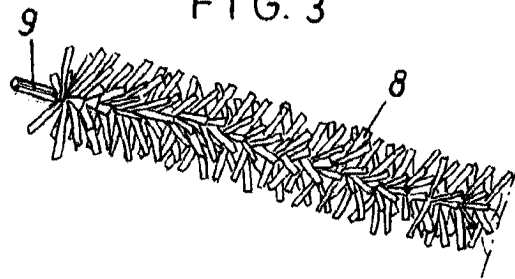


FIG. 3



PARCELONA 30 de Agosto de 1962

M. L. FORT

[Handwritten signature]

ESCALA VARIABLE.